

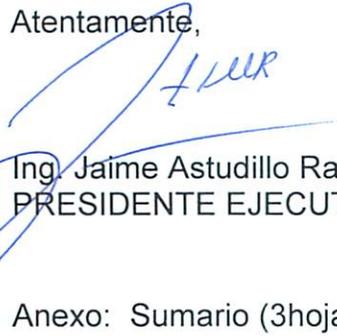


MEMORANDO PE-1603-2018

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Julio 20, 2018

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión ordinaria realizada el día de hoy viernes 20 de julio del 2018, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Sumario (3hojas)

Copia: DP
AI
DF
DIST
SUBT
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Comunicadora Institucional
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 03-2018

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES
20 DE JULIO DEL 2018**

Se instala a las diez horas catorce minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ings. Xavier Segura, Hernán Cepeda y Dra. Silvia Vargas, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Lcda. Cecilia Chacón, representante del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Ing. Rodrigo Garcés, representante de los accionistas minoritarios; Tlgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Ing. Alexandra Rodríguez, Directora de Relaciones Industriales (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán Rodríguez, Secretaria General de la Empresa.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 02-2018

RESOLUCIÓN 18-2018: EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 02-2018 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018, SIN OBSERVACIONES Y CON EL VOTO SALVADO DE LOS INGS. XAVIER SEGURA, HERNÁN CEPEDA Y DRA. SILVA VARGAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA MISMA, SIN EMBARGO DE LO CUAL SE ADHIEREN A SU APROBACIÓN.

**2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

RESOLUCIÓN 19-2018: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1518-2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
AL 31 DE MAYO DEL 2018**

RESOLUCIÓN 20-2018: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1519-2018 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE MAYO DEL 2018; Y, EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.



4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DEL 2018**
RESOLUCIÓN 21-2018: EL DIRECTORIO CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-1520-2018 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DEL 2018, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN.

5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**
RESOLUCIÓN 22-2018: EL DIRECTORIO POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-1521-2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ABRIL DEL 2018, FECHA DE REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO DIRECTORIO, Y EL 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2018.

6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA TRANSACCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA EEASA Y EL COMITÉ DE EMPRESA PARA MANTENER VIGENTE EL XIV CONTRATO COLECTIVO DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018**
RESOLUCIÓN 23-2018: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1522-2018 Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO DIECISIETE DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, Y EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE:
 - A) APROBAR EL ACTA TRANSACCIONAL NEGOCIADA A SUSCRIBIRSE CON EL COMITÉ DE EMPRESA, PARA MANTENER LA VIGENCIA DEL DÉCIMO CUARTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018, PARA LOS OBREROS SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO; Y,

 - B) AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A SUSCRIBIR EL ACTA TRANSACCIONAL, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

7. **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL**



SISTEMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DEL PUYO

RESOLUCIÓN 24-2018: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1523-2018; Y, EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL SISTEMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DEL PUYO, POR EL VALOR DE US\$359.867,73 (TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE , 73/100 DÓLARES).

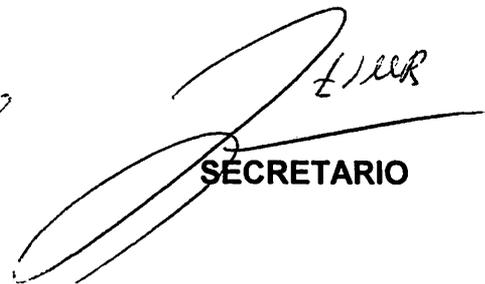
8. **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL SISTEMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE TENA**

RESOLUCIÓN 25-2018: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1524-2018; Y, EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL SISTEMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE TENA, POR EL VALOR DE US\$179.398,82 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO, 82/100 DÓLARES).

9. **VARIOS**

A las doce horas treinta minutos se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO